REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE INVERTERRA SOCIEDAD ANONIMA
NÚMERO DE EXPEDIENTE 4328
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL JAIME ROBERTO SIMON ISAIAS-GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE SIMSA HOLDING CORP. SOCIEDAD ANONIMA
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA San Jose, Costa Rica
DOMICILIO San Jose – Escazú San Rafael, de Carrión Multiplaza, Ciento Cincuenta Metros al Sur, Edificio Terraforte, Cuarto Piso.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ESTEBAN CDID SIMON SAMAN
NACIONALIDAD ECUATORIANO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 090870221-0
DOMICILIO KM. 11.5 VIA DAULE (GUAYAQUIL – ECUADOR).

X 4426 4328

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	GABRIEL LIZAMA OLIGER	CASADO	COSTARRICENSE	San Jose, Granadilla,Curridabat, del Inst.Nac. de la Mujer, 100mts.Sur y 75 mts. Oeste, Condomio Rincones de Andalucia,Casa No.2
2	DANIELA RAMOS MORALES	SOLTERA	COSTARRICENSE	Heredia, Santa Ines, 200mts. Norte y 75mts. Al Oeste de la Cancha de Baloncesto.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

X

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2011 (AÑO) FEBRERO (MES) 2 (DIA)

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES